



**SECRETARIA GENERAL**

FG/em.

**TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO  
28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **14 de marzo de 2017 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas se han remitido por correo electrónico.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 27 de enero de 2017 y 14 de febrero de 2017 (PLE-201702 y PLE-201703).

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

2º.- Concesión de la medalla a la investigación y a la cultura a don Andrés Ruiz Tarazona.

3º.- Creación de la Comisión Especial denominada "Redacción de los pliegos de condiciones para adjudicar el concurso para la recogida de residuos urbanos y asimilables, recogida selectiva de envases usados y residuos envases, limpieza viaria y punto limpio del municipio de Torrelodones".

4º.- Expediente de modificación de crédito MTC-2017001 mediante transferencia de crédito entre aplicaciones del mismo área de gasto: Aprobación inicial.

**ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

5º.- Plan de acción para la energía sostenible de Torrelodones.

6º.- Moción del Grupo Municipal PP Populares de Torrelodones para la creación de una mesa de trabajo para la eliminación de barreras arquitectónicas.

**AREA SOCIAL, ECONOMÍA Y DESARROLLO LOCAL QUE COMPRENDE EL AREA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL, AREA DE ASUNTOS SOCIALES Y SANIDAD Y AREA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

7º.- Moción de los grupos municipales Vecinos por Torrelodones, Partido Popular, Confluencia, PSOE y Ciudadanos con motivo del 8 de marzo, día internacional de las mujeres.

**VARIOS**



8º- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

9º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal de personal eventual.

10º.- Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía aprobando la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016.

11º.- Dación de cuenta de la designación de un nuevo representante suplente del Grupo Municipal Partido Popular en el Comité de Medios de Comunicación.

12º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 326 al nº 643: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

13º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

